



Expediente: 4220/15
Carátula: CREDINEA S.A. C/ DIAZ RENE CEFERINO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, RENE CEFERINO-DEMANDADO
20275751228 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VIDRIAL S.R.L., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4220/15



H106029272558

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ DIAZ RENE CEFERINO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°4220/15.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 29/07/2026 09:30

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026. I) Téngase presente comprobante de pago adjunto. II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente. 4220/15, PPR

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.